

Pliego de cláusulas técnicas y administrativas

Nº expediente: **24LIC.015**

1. Descripción de los equipos actuales

Este documento describe la próxima actualización de los servidores de la organización, que es necesaria para mantener el buen funcionamiento de los servicios informáticos. La actualización incluirá la sustitución del hardware actual por nuevos servidores más potentes y eficientes, así como la actualización del software de virtualización y las licencias del sistema operativo.

Detalles del sistema actual:

- **Servidores:**
 - Modelo: ProLiant DL360 Gen9
 - Tipo de procesador: Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2660 v4 @ 2.00GHz
 - Memoria: 128GB
- **Almacenamiento:**
 - Cabina de discos MSA 2040 SAS con 10 discos SAS de 900GB
- **Virtualización:**
 - VMware ESXi 6.7.0
- **Copias de seguridad:**
 - Veeam Backup
- **Licencias:**
 - 2 licencias de Windows Server Datacenter 2012
 - 1 licencia de servidor de terminales
- **Máquinas virtuales:**
 - 14 máquinas virtuales
 - Consumo: 77 vCPU, 180 GB de RAM, 2,5 TB de disco

Necesidad de la actualización:

Los servidores actuales están llegando al final de su vida útil. La actualización es necesaria para:

- **Mejorar el rendimiento:** Los nuevos servidores serán más potentes y podrán ofrecer un mejor rendimiento para las aplicaciones y servicios críticos.
- **Aumentar la capacidad:** Los nuevos servidores tendrán más capacidad de almacenamiento y procesamiento, lo que permitirá a la organización seguir creciendo sin problemas.
- **Mejorar la seguridad:** Los nuevos servidores y el software estarán actualizados con las últimas características de seguridad para proteger los datos de la organización.
- **Reducir los costes:** La actualización a servidores más eficientes energéticamente puede ayudar a reducir los costes operativos.



2. Necesidades y características técnicas

Se detallan las necesidades específicas en cuanto a equipos, servicios y software, relacionados con la renovación del equipamiento de servidores actual, debido al fin de su vida útil, desglosados por categorías:

Equipamiento Hardware

Servidores:

- Modelo: Dos unidades de HP DL360 o DELL PowerEdge R650 formando un cluster. Cada uno:
 - Procesador: Xeon-S 4410Y o superior
 - Memoria RAM: 256 Gb por servidor
 - Conectividad de Red: Doble conectividad SFP 10GB (dos puertos físicos diferentes)

Cabina de Almacenamiento:

- Modelo: HP MSA 1060 SAS o DELL Powervault ME5012 SAS
- Capacidad de Almacenamiento: 6TB en discos SSD RAID 6 con al menos 5 bahías para discos no usadas, para posibles ampliaciones.
- Garantía: NBD por el máximo periodo disponible ofrecido por el fabricante

Sistema de Virtualización

- Solución Solicitada: vSPHERE ESSENTIALS PLUS KIT
- Licencia: 5 años de garantía de actualizaciones y mantenimiento
- Opción: Se valoran otras soluciones de virtualización. En este caso, se presentarían dos presupuestos: uno por cada sistema.

Licencias Necesarias

- Licencia Windows Server Datacenter con al menos 300 CALs de conexión
- Windows Server RDS con 30 cals
- Licencia SQL Server Standard
- Licencia Veeam Backup para 5 años

Servicios de Puesta en Marcha (Esta opción debe estar separada de la anterior y detallar cada punto por separado)

- Instalación del hardware en el CPD
- Configuración de los servicios de virtualización
- Creación de plantillas de máquinas con licencia Windows Server para su despliegue
- Migración y verificación del correcto funcionamiento de las máquinas virtuales dentro del nuevo clúster.



Consideraciones Adicionales

- Se solicita que el presupuesto incluya todos los gastos asociados a la renovación, incluyendo transporte, instalación, configuración, licencias y servicios de puesta en marcha.
- Es importante que el proveedor cuente con experiencia comprobable en la implementación de soluciones de virtualización y en la migración de servidores.

3. Otras características

- Se pagará con un renting. Esto significa que siempre indicaremos el precio en euros sin IVA del equipamiento para que podamos cotizar nosotros el renting con los bancos.
- Si lo desean, además de proporcionar el precio del equipamiento, pueden proporcionar su renting correspondiente. Para ello pueden anexar la cuota de renting a 36 y 48 meses sin IVA y el precio de recompra del equipamiento una vez finalizado el mismo.
- El precio del equipamiento debe incluir el transporte del mismo hasta las oficinas de ITENE

4. Órgano de contratación

El órgano de contratación es ITENE – Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística.

5. Procedimiento de contratación

En este procedimiento se requerirán como mínimo tres ofertas comparables a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato siempre que ello sea posible.

Se presentarán las proposiciones según el pliego de especificaciones técnicas junto con la documentación requerida.

El comité de técnico de evaluación de ITENE evaluará las ofertas y se adjudicará a aquella que obtenga mayor puntuación.

6. Objeto del contrato

Será objeto de este contrato el suministro indicado en los apartados anteriores. Se incluirá como mínimo en el objeto contractual:

- a) La identificación de las partes.
- b) La definición y descripción del objeto del contrato de acuerdo con el suministro ofertado. El detalle técnico del suministro ofertado de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas por el órgano de contratación.



- c) El precio.
- d) La duración del contrato o las fechas estimadas para el comienzo de su ejecución y para su finalización, así como la de la prórroga o prórrogas, si estuviesen previstas.
- e) Las condiciones de recepción, entrega, instalación o admisión de las prestaciones, el transporte y entrega en el lugar de destino (instalaciones de ITENE en Parque Tecnológico, C/Albert Einstein, 1, 46980 Paterna), así como las actuaciones necesarias para el montaje e instalación hasta su efectiva puesta en funcionamiento.
- f) Las condiciones de pago.
- g) La extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se imponga al contratista.
- h) La garantía del bien.

7. Formalización del contrato

Para la formalización del contrato, se solicitará la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato.

El contrato se formalizará a través del envío al proveedor de la propia oferta firmada y sellada, junto con un número de pedido que deberá aparecer en las facturas que emita el proveedor asociadas a la compra.

8. Criterios de evaluación

El contrato se adjudicará por procedimiento libre mediante pluralidad de criterios, conforme a lo dispuesto en las instrucciones internas de contratación. La evaluación se realizará en el seno de la Comisión de Evaluación de Compras de ITENE.

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos, con su correspondiente ponderación, o en su defecto, por orden decreciente de importancia. Se detallan las especificaciones de los equipos informáticos, por lo que el cambio de las mismas puede producir que se descarte el pliego ofertado.

Criterios	Porcentaje
Oferta económica	90
Cumplimiento especificaciones	5
Otros	5

9. Solvencia del proveedor

Solvencia técnica

Para las oferta/s finales, el proveedor deberá suministrar la siguiente información según proceda:

- **Condiciones de la oferta**
- Forma de pago.
- Garantía según especificaciones técnicas in situ
- Servicios / materiales incluidos.
- Transporte, embalajes debe estar incluido.
- Plazo de entrega del material.
- Propuesta de renting.

10. Plazo y lugar de entrega

Las ofertas se enviarán por e-mail a: licitaciones@itene.com hasta el día **26 de julio de 2024**, indicando en el asunto el nº de expediente.

